

SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER - SOLCA NÚCLEO DE QUITO ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PRESTADOR: SOLCA NÚCLEO DE QUITO)
PERSONA DE CONTACTO: DIRECCIÓN	N ADMINISTRATIVA FINANCIERA
TELÉFONO: 0963333000	E-mail: convenios@solcaquito.org.ec
MES Y AÑO DE PRESTACIÓN: Agosto	- 2023
CÓDIGO CIE 10: C91.0 LEUCEMIA LINFOE	BLASTICA AGUDA
NÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN:	17CVS 2022002105792
NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA:	289087
SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONO	HOSPITALIZACIÓN
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	OLMEDO LUNA FRANCISCO SEBASTIAN
No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1756623797
	E ENTREGA DEL SERVICIO
OBSERVACIONES:	
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Como prestador de la RPIS,conozco el cum	mplimiento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que
	mplimiento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que
están regulados en el presente Reglament	to de relacionamiento.
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que	
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente:	co de relacionamiento. La refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta	to de relacionamiento. e refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta	co de relacionamiento. La refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta	to de relacionamiento. e refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobs	to de relacionamiento. e refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobs	to de relacionamiento. e refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobs	to de relacionamiento. e refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobs	to de relacionamiento. e refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobs	to de relacionamiento. e refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobs prevea" CANCIEGO DE QUITO UNANCIEGO - CAJAS	to de relacionamiento. e refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobs prevea" CANTICLEO DE QUITO DIANCIEGO - CAJAS	to de relacionamiento. e refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobrevea" CANICLEO DE QUITO DANCIERO - CAJAS GONZALEZ POZO DANTELA PATRICIA	to de relacionamiento. e refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobsprevea" INCLEO DE QUITO INANCIENO - CAJAS GONZALEZ POZO DANTELA PATRICIA CI No.: 1121887170	co de relacionamiento. de refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, ro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobsprevea" INCLEO DE QUITO INANCIENO - CAJAS GONZALES POZO DANTELA PATRICIA CI No.: 1121887170	co de relacionamiento. e refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobsprevea" INCLEO DE QUITO INANCIENO - CAJAS GONZALEZ POZO DANTELA PATRICIA CI No.: 1121887170	co de relacionamiento. de refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, ro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobsprevea" CONSIGNO-CAJAS GONZALEZ POZO DANTELA PATRICIA CI No.: 1721887170 ACUSE	co de relacionamiento. de refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, ro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley E RECEPCIÓN DEL SERVICIO
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobsprevea" O NICLEO DE QUITO DANCIENO - CAJAS GONZALEZ POZO DANTELA PATRICIA CI No.: 1721887170 ACUSE	co de relacionamiento. de refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, ro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobsprevea" O NICLEO DE QUITO DANCIENO - CAJAS GONZALEZ POZO DANTELA PATRICIA CI No.: 1721887170 ACUSE	co de relacionamiento. de refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, ro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley E RECEPCIÓN DEL SERVICIO
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobsprevea" O NICLEO DE QUITO DANCIENO - CAJAS GONZALEZ POZO DANTELA PATRICIA CI No.: 1721887170 ACUSE	co de relacionamiento. de refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, ro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley E RECEPCIÓN DEL SERVICIO
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobsprevea" O NUCLEO DE QUITO DANCIERO - CAJAS GONZALEZ PÓZO DANTELA PATRICIA CI No.: 1721887170 ACUSE	co de relacionamiento. de refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, ro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley E RECEPCIÓN DEL SERVICIO
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobsprevea" INCLEO DE QUITO DANCIERO - CAJAS GONZALEZ PÓZO DANTELA PATRICIA CI No.: 1721887170 ACUSE Quito, Agosto del 2023	co de relacionamiento. de refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, ro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley E RECEPCIÓN DEL SERVICIO
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: "En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobsprevea" O NICLEO DE QUITO DANCIENO - CAJAS GONZALEZ POZO DANTELA PATRICIA CI No.: 1721887170 ACUSE	co de relacionamiento. de refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, ro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley E RECEPCIÓN DEL SERVICIO
están regulados en el presente Reglament Además tengo conocimiento el acàpite que textualmente: En caso de objeción o débito, el presta familiares o acompañante. Cualquier cobrevea. CONNECLEO DE QUITO DANCIERO - CAJAS GONZALEZ POZO DANTELA PATRICIA CI No.: 1721887170 ACUSE Quito, Agosto del 2023 21	co de relacionamiento. de refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, ro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley E RECEPCIÓN DEL SERVICIO 6 AGO 2023

Representante/Acompanante:

CHITEICATION DE FIRMAS:

In mirelidad de prestador de servicios, certifico que las firmas constantes en el presente documento corresponden a la firma del usuasio/paciente e su representante, misma que fue receptada en esta casa de salud, por lo tanto, me responsabilizo por el contenido de dicho cartificado, asumiendo toda la responsabilidad tanto administrativa, civil o penal por la veracidad de la información entregada.